



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0827

DECRETO N°

NEUQUEN,

04 MAY 1993

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 006-M-93 MESE, originada por la nota s/n. presentada por el Supervisor de turno de fin de semana señor QUINTANA ROLANDO, al Director de Vigilancia, mediante la cual eleva certificado de denuncia efectuado por la señora STELLA MARIS LANDAETA, contra el vigilador que se encontraba de turno agente GATICA RUMELIO, quién trató de abusar de su hija; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 el Director de Vigilancia eleva las actuaciones a la Secretaría Ejecutiva, adjuntando a fs. 2 Certificado de Denuncia, poniendo a disposición de la misma al agente GATICA RUMELIO;

Que la Secretaría Ejecutiva en la misma foja gira las actuaciones a la Dirección de Sumarios Administrativos, para su conocimiento y pasos a seguir;

Que a fs. 19 la Dirección de Sumarios Administrativos solicita se dicte la norma legal correspondiente, designando Instructor Sumariante al señor GILBERTO AVENDAÑO, en virtud de los cargos en contra del agente RUMELIO GATICA, con servicios en la Dirección de Vigilancia, por el presunto delito de ABUSO DESHONESTO, Artículo 125 del Código Penal, en perjuicio de la menor MERCEDES LORENA FERNANDEZ, de 11 años de edad y se hace necesario que la investigación se haga a través del respectivo sumario y por consiguiente deslindar responsabilidades;

Que a fs. 19 vta. la Secretaría Ejecutiva dispone la confección de la norma legal respectiva atento a lo solicitado a fs. 19;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
**DECRETA:**

Artículo 1º) DISPONESE la Instrucción de un Sumario Administrativo tendiente a ----- esclarecer los hechos denunciados a fs. 1 y 2 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 006-M-93 -Mesa de Entradas y Salidas Secretaría Ejecutiva-, por la señora STELLA MARIS LANDAETA, contra el agente GATICA RUMELIO, L.P. N°

...//2º

*p/d*  
*Maria Luisa Herroja*  
A/C. DIRECCIÓN DE L.E.

...//2°

5161/0, como así también deslindar responsabilidades.-

Artículo 2º) DESIGNASE como Instructor Sumariante en el presente sumario al señor  
----- GILBERTO AVENDAÑO.-

Artículo 3º) REMITANSE las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios Ad-  
----- ministrativos a los fines dispuestos en el Artículo 1º).-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios Ejecutivo y  
----- y de Obras y Servicios Públicos y la señora Secretaria de Hacienda y  
Presupuesto.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad dése al Digesto Municipal, Boletín  
----- Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

NM.-



FDO.) KLOOSTERMAN  
BAKKER  
GRIN  
GARRE

8/2 *Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO